

Presentación

ARQ. MIGUEL FIALLO CALDERÓN

Rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Constituye para quien suscribe un motivo de legítimo orgullo presentar a la comunidad dominicana, y muy particularmente a la intelectual, este “Anuario 2004-2007” del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, cuyo Consejo Académico presido en calidad de Rector.

Como es sabido, un anuario consiste en la publicación, más o menos resumida, de las actividades llevadas a cabo por una institución durante el transcurso de doce meses, sobre todo las más sobresalientes y que merecen ser conocidas. En tal sentido, los trabajos que esta obra recoge versan fundamentalmente sobre temas íntimamente relacionados con las funciones y metas del mencionado centro.

Lo primero que llama la atención es la variedad de noticias concernientes al programa desarrollado. Se inician con las Disertaciones Académicas, que ya van por el tercer ciclo, cuyo propósito consiste en la divulgación de los proyectos de investigación realizados por los doctorandos del Centro y doctores de otras universidades. Dichos proyectos se ejecutaron junto con las universidades de Sevilla y Complutense de Madrid en las disciplinas de Historia, Filosofía, Lenguaje y Derecho.

Entre los distinguidos disertantes figuraron los licenciados Raymundo González, Héctor Luis Martínez, Amadeo Julián, Arturo Martínez Moya y Fátima Portorreal Liriano, así como Manuel Antonio Ruiz, Bernardo Regino, Haidée Pepén Medrano, Carlisle González Tapia, Gamal Michelén, Sonia Medina y el Dr. Wenceslao Vega Boyrie.

Otro programa de mucho interés fue el curso de Educación Continuada sobre “Principios Científicos y Técnicos” asociados a la conservación de la madera en el Patrimonio Cultural mueble e inmueble. Impartido por la Dra. Raquel Carreras Rivery, tuvo una duración de 30 horas y estuvo dirigido a arquitectos conservadores, ingenieros, arqueólogos y restauradores de bienes muebles. La Dra. Carreras es Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de La Habana y Dra. en Ciencias Forestales.

De singular importancia para los historiadores dominicanos que investigan, o se proponen hacerlo, en los archivos españoles, como los de Indias de Sevilla, Simancas e Histórico Nacional de Madrid, fue también el curso de Paleografía Práctica Castellana de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los conocimientos paleográficos son absolutamente indispensables para aquellos que incursionan en el estudio de la época colonial y que se ven precisados a trasladarse a España por cuanto los fondos documentales existentes en nuestro país, relativos a ese período son sumamente escasos, mientras los que se hallan en los archivos citados se cuentan por cientos de miles. El curso fue dictado por el Lic. Raymundo González, egresado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y colaborador durante años de Fray Vicente Rubio en el Archivo de Indias. Además de los nombrados, en él investigaron Américo Lugo, Fray Cipriano de Utrera, Máximo Coiscou Henríquez, Emilio Rodríguez Demorizi, J.J. Marino Inchaústegui, César Herrera, Amadeo Julián y Carlos Esteban Deive.

Como un complemento al curso de Paleografía se efectuó un segundo acerca de los archivos reales de Higüey, Bayaguana y El Seibo, ciudades de la República Dominicana. Su objetivo era ubicar y tipificar los escritos propios de los siglos coloniales y de los 22 años de dominio haitiano (1822-1844) en la antigua parte española de la isla. El Dr. Rudolph Paul Widmer Sennhauer, graduado en Teología y Filosofía de la universidad de Fribourg, Suiza, tuvo a su cargo ese curso.

Naturalmente, no podían faltar, entre las actividades del Centro, un Curso de Metodología de la Investigación en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales. Tuvo como fin dotar a los profesores y estudiantes de las dos amplias ramas del saber de las

herramientas necesarias para fijar los criterios de selección de las tesis, del esquema previo a la conservación del trabajo y del análisis semántico que el mismo implica. El Dr. Luis Méndez, quien se encargó de ofrecerlo, cuenta con un notable currículum como profesor e investigador de la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo el máximo título académico en Filosofía y Letras.

Los acuerdos de Colaboración Científica y Cultural firmados entre el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español y las universidades de Sevilla y Complutense de Madrid rindieron sus buenos frutos, tal como era de esperarse. Esos acuerdos persiguen intercambiar experiencias y personal académico en los campos de la docencia, investigación y cultura comunes a sus respectivos intereses.

Con la primera se implementó un doctorado en Historia en coordinación con el Departamento de Historia de América. Asistieron 51 alumnos divididos en tres grupos, de los cuales 19 recibieron su acreditación, 7 sus diplomas y 10 están todavía pendientes de exámen. El resto se retiró.

Del mismo tenor fue el acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid, pero en el área de Filosofía, diseñado para profesores de educación superior. Un total de 27 doctorados recogieron los Diplomas de Estudios Avanzados, en un acto presidido por el Dr. Luis Méndez Francisco, representante de la universidad española y autoridades de la UNPHU y del Centro.

Una noticia de especial significación reseñada por el anuario, es el Doctorado Honoris Causa otorgado al profesor Carlos Di Núbila, coordinador académico del Centro y asesor de la UNPHU.

El "Anuario 2004-2007" se abre con la lección dedicada a los Derechos Humanos. Comprende tres acápite: Derechos Humanos, Educación y Globalización. Las palabras introductorias las pronunciaron el Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, ex-Rector de la UNPHU y ex-Presidente de la Fundación Universitaria Dominicana, patrocinadora de ese centro de altos estudios, y Su Eminencia el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, en ese entonces Presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM). El Dr. Mejía Feliú destacó lo que llamó "proceso de reingeniería académica y

administrativa" de la UNPHU, con miras a devolverle el prestigio y solera que siempre disfrutó desde su fundación, mientras el ilustre prelado ponderó la encíclica de Juan XXIII, "Pacem in terris", en la que se habla específicamente de los derechos humanos como parte central de la dignidad que Dios concedió a todos los hombres y mujeres.

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Rafael Puyol Antolín, disertó sobre "La Educación en un mundo globalizado". Su exposición desarrolló la tesis de que la convergencia de los procesos económicos y tecnológicos que se conocen como globalización influye sobresalientemente en el valor de la educación al mismo tiempo que determina severos cambios en el ámbito de ella. De esa tesis se deduce, según explicó, la importancia del aporte de los conocimientos y educación de los ciudadanos de un país al progreso y crecimiento. Son los recursos humanos los que inciden en el aprovechamiento y desarrollo tecnológico de cada nación. Lo que se impone, concluyó, es un sistema educativo mundializado, o sea, idéntico a escala planetaria.

En el acápite relativo a los Derechos Humanos intervinieron con sendas ponencias el Dr. Víctor Manuel Céspedes Martínez, ex-Procurador General de la República y ex-Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, quien se refirió al "Papel del Ministerio Público como garante de los Derechos Humanos"; el Dr. Gilberto Gutiérrez López, catedrático de Ética y Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el cual habló sobre "Lo políticamente correcto en un mundo globalizado"; y el Dr. Manuel Bergés Chupani, ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y ex-Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNPHU, cuyo tema versó acerca de "Derechos Humanos y la Administración de Justicia en nuestro país".

Para el Dr. Céspedes Martínez, el ministerio público debe desempeñar un papel de principalía frente al proceso de globalización como garantía de los derechos humanos, entendida esta como la internacionalización de las operaciones comerciales sin fronteras. Tras enumerar cuáles son esos derechos, el expositor pasa a considerar que

dicho ministerio constituye la columna vertebral de los tres poderes del Estado, por lo cual ha de diseñar y ejecutar una serie de políticas encaminadas a ofrecer la máxima seguridad a los ciudadanos en lo que atañe a la salvaguarda de tales derechos.

Particularmente atractivo y novedoso es el tema que desarrolla el Dr. Gutiérrez López basándose en los distintos usos del lenguaje, cuyo estudio comprende tres áreas: la semántica, la sintaxis y la pragmática. Uno de esos usos es el del eufemismo, especie de doble lengua de la que la gente se vale para evitar lo que puede haber de ofensivo en el exceso de precisión o conocimiento sin ambages de una realidad que resulta desagradable.

A continuación, el Dr. Gutiérrez López analiza tres momentos históricos sucesivos que responden a otros tantos tipos de recursos al eufemismo, cada uno de los cuales representa una forma de censura que atenta contra la libertad de pensamiento, de lenguaje y de expresión, sin los que universidades y la democracia moderna no podrían sobrevivir.

El primero se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, en cuyo período el eufemismo tuvo un carácter moralizante que se había establecido en los hábitos sociales del comportamiento. La centuria siguiente protagonizó otro tipo de eufemismo cuyo propósito era imponer una determinada manera de ver la realidad de acuerdo con un fin político. Intimamente asociado con él está el adoptado por los regímenes totalitarios con miras a evitar cualquier rebelión o idea contraria a ellos. El tercer momento, el contemporáneo, hace del eufemismo un mecanismo más sutil, latente y tácito, pero en el que la censura continúa amenazando las libertades señaladas. Se trata, por tanto, de una clave de control inédita que el Dr. Gutiérrez López designa como lo políticamente correcto, cuyo empleo se inició en la década de los ochenta del siglo pasado en los Estados Unidos. El interés de los defensores de ese eufemismo era el de persuadir a la sociedad para que abandonase viejos prejuicios y supuestos que incidían en amplios aspectos de la vida a cambio de un nuevo y variado repertorio de términos sustitutivo de expresiones y nombres supuestamente hirientes y discriminatorios, como sexista o racista. Aunque en apariencia lo políticamente correcto suele ser

entendido como respetable y satisfactorio, no deja de constituir un peligro frente a la tolerancia, con grave riesgo del sometimiento de los disidentes.

Estrechamente vinculado con la ponencia del Procurador General de la República es la del Dr. Bergés Chupani, quien recuerda que el sistema judicial dominicano tiene como fundamento el estricto respeto a los derechos individuales y sociales aún cuando, asevera, nuestra democracia adolece, en algunos casos, de cierta apatía que menoscaba la integridad física y moral de los individuos.

Esos derechos aparecen consagrados en la Constitución de la República Dominicana en su artículo octavo, a la vez que fija las normas esenciales que permitan la defensa de los mismos. Los demás puntos que integran el trabajo del Dr. Bergés Chupani atañen a la organización del poder judicial, la independencia de los jueces, su obligación en materia penal y civil, los descatos y la labor de la Suprema Corte de Justicia.

El segundo acápite se refiere, como queda dicho, a la Educación y contiene tres trabajos. Lo encabeza el Dr. Eugenio Nazarre Goicochea, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de España. El título del suyo es "Capital Social y Educación" dentro del contexto de la globalización, la cual se enmarca en dos hechos fundamentales: la revolución científica-tecnológica, sobre todo en el campo de las comunicaciones, y su surgimiento simultáneo a otra novedad, o sea, la llamada sociedad del conocimiento. Dos cuestiones, sin embargo, han de ser tenidas en cuenta en ese proceso. Una de ellas es la preservación y fortalecimiento del humanismo liberal y cómo lograr que no se convierta en fuente de nuestras desigualdades.

A ese tenor, el Dr. Nazarre Goicochea reflexiona sobre el concepto de capital social, el cual, sumado al capital humano, surge como uno de los elementos esenciales para la elaboración de estrategias orientadas al progreso y bienestar establecida en la integración de nuestras sociedades.

Por capital social entiende el autor el producto de numerosos factores, como las tradiciones cívicas y religiosas, las normas culturales y las actitudes propias de cada sociedad a las que se añaden

la educación y el aprendizaje, mientras sus bienes son las creencias, valores y redes comunes.

Sucede, empero, que el orden social y moral, tal como ha señalado Fukuyama, no sigue necesariamente los pasos del político y económico, pues aunque experimenta en esta etapa histórica un fuerte adelanto material y una transformación de la tecnología, está gastando el capital social acumulado por las pasadas generaciones sin que tengan lugar una reposición y renovación del mismo, lo que implica que nuestras sociedades pudieran atravesar por una fase de agotamiento de algunas de las reservas del mencionado capital. En tal sentido, el Dr. Nazarre Goicochea plantea dos problemas. El primero concierne a la clase de valores, creencias y bienes inmateriales que se requiere para disponer del capital suficiente a fin de que las sociedades funcionen prósperamente y garanticen la convivencia entre los miembros. El segundo trata de quiénes deben ser los agentes que proporcionen esos componentes. Esta tarea corresponde, dice, a las escuelas y a la familia.

La Dra. Gervasia Valenzuela desarrolló el tema “La Escuela Nacional de la Judicatura: una experiencia en la República Dominicana”. La misión de este centro es la de capacitar a los jueces nacionales para que cumplan adecuadamente sus funciones, contribuir a la excelencia de la administración de justicia y establecer contactos y colaboraciones con otras instituciones similares a nivel internacional.

El tercer turno en el aludido renglón de carácter educativo le correspondió al Dr. Manuel Maceiras, quien habló sobre “Globalización, Derechos Humanos, Tecnociencia y Derecho de Persona”. Dos puntos de vista inciden en el tema: cómo definir una situación determinada referida a las formas de acción comunitaria o en el ámbito de las relaciones sociales, y de qué manera abordar el desarrollo de la tecnociencia con relación a la humanidad del futuro y sus fines. Ambas cuestiones, según entiende, entroncan con el principio de la solidaridad y la política responsable y participativa.

El acápite de la globalización estuvo a cargo del Dr. Leonel Fernández Reyna, por ese entonces ex-Presidente de la República; el Dr. Andrés Reyes, Secretario de Educación Superior, Ciencia y

Tecnología; y Emilio García y García, de la Universidad Complutense de Madrid. En su disertación acerca de la "Globalización: Nuevo Paradigma del Orden Mundial", el Dr. Fernández Reyna parte del supuesto de que la comprensión de ese fenómeno requiere de una perspectiva de índole multidisciplinaria por ser a la vez multidimensional. Tras analizar el auge y circunstancias en que la globalización se produjo, pasa estudiar sus características y consecuencias. En la "Internacionalización de la Educación," el Dr. Reyes revisa las funciones de la educación superior orientadas al progreso global, mientras García y García pondera la relación existente entre el "Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Globalización."

La segunda sección tiene que ver con la lingüística y contiene dos ponencias del Dr. Diógenes Céspedes: "Pedro Henríquez Ureña sí leyó a Saussure" y "La Prueba Definitiva de que Pedro Henríquez Ureña llegó a Saussure." La tesis que plantea el Dr. Céspedes es que el ilustre humanista dominicano leyó el "curso de lingüística general" de Ferdinand Saussure, publicado en 1916. Esa lectura, sugiere como hipótesis, pudo haber ocurrido a raíz de su estancia en Madrid de 1917 a 1919, y más concretamente, en el Centro de Estudios Históricos de la capital española. La hipótesis es confirmada por el hecho de que, en su curso sobre "Ciencia del Lenguaje y Filología Española" dictado en Santo Domingo en febrero del 1933, Henríquez Ureña recomienda la obra del lingüista francés.

Una tercera sección está dedicada a la Historia y Educación y abarca tres exposiciones: "El Esclavo Pablo Alí y su Protagonismo en la Historia Dominicana" de Carlos Esteban Deive, escritor e historiador; "La UNPHU: instrumento para enfrentar los cambios que traen los nuevos tiempos," de Víctor Beras Carpio, Vicerrector de Postgrado, Investigación y Desarrollo de la UNPHU, y Moisés Alvarez, profesor investigador de ese alto centro docente; y "El Centro de Altos Estudios es el primer programa doctoral en Humanidades en la República Dominicana" de Carlos Di Núbila.

Pablo Alí fue un esclavo de Saint Domingue que peleó al lado de los españoles en la guerra hispano-francesa de 1793 a 1795. Su ascendiente fue tal que gracias a él Núñez de Cáceres pudo proclamar la llamada Independencia Efímera. Como bien indica su título, el

trabajo de Beras Carpio y Alvarez resume las grandes transformaciones que está experimentando la UNPHU para convertirse en el instrumento necesario para liderar los cambios que demandan los nuevos tiempos y propiciar con la ayuda de los egresados la consecución del progreso y bienestar del país. En cuanto al Centro de Altos Estudios, su tarea fundamental consiste en realizar cursos de postgrado en áreas como las Artes, Conservación de Monumentos y Bienes Culturales, Educación Continuada y Humanidades. El éxito alcanzado hasta ahora es una prueba de su eficacia.

A la pluma del Arquitecto Eugenio Pérez Montás, asesor de la UNPHU, se deben diversos ensayos de muy variada temática que escribiera, según confesión propia, en un pequeño despacho de la cuarta planta de la Biblioteca de ese alto centro docente, de los cuales reproduce algunos fragmentos. Uno de esos ensayos, "Conflictos de Vanguardia", versa sobre lo que su autor denomina "grandes temas actuales", como el problema dominico-haitiano, el libre comercio propiciado por el capitalismo, las nuevas generaciones, Hostos y Salomé Henríquez, globalización e identidad. Hay que destacar que Pérez Montás obtuvo el Premio Anual de Arquitectura 2007, otorgado por la Fundación Corripio.

Otro arquitecto, Omar Rancier, enriquece las páginas de este anuario con su estudio "Un modelo digital de la ciudad colonial como herramienta de planificación". El modelo ha sido elaborado por la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la UNPHU y persigue dotar a las autoridades nacionales de una herramienta confiable que les permita adoptar determinadas decisiones para la conservación de la Zona Colonial de Santo Domingo.

Estamos seguros de que el "Anuario 2004-2007" de la Escuela de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español será sumamente apreciado por la variedad y riqueza de su contenido, así como por los destacados profesionales que colaboran en él. A todos ellos nuestro agradecimiento más sincero.